



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 28 SEP 2023

Expediente N° SO-19.412/2023.-
Resolución N° SO-523/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, tramo Orán-Salta-Orán, para la Lic. María Macarena Fernández, Personal Nodocente en carácter de No Permanente, quien participo del **SEMINARIO "BUENAS PRÁCTICAS EN CONSERVACIÓN PREVENTIVA-Aborda integral en archivos universitarios"**, (R.R. en trámite), organizado por la Dirección del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta, realizado en la Sala "A" del Centro Cultural Holver Martinez Borel en Alvarado N° 551 de la Ciudad de Salta, los días 26 y 27 de Septiembre de 2023.

Que, se debe reconocer 1 y medio (1½) días de viáticos y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

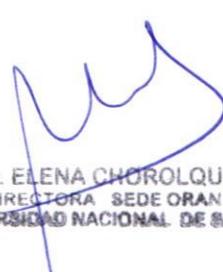
ARTÍCULO 1º: Reconocer 1 y medio (1½) días de viáticos y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, a la Lic. María Macarena Fernández, Personal Nodocente en carácter de No Permanente, quien participo del **SEMINARIO "BUENAS PRÁCTICAS EN CONSERVACIÓN PREVENTIVA-Aborda integral en archivos universitarios"**, (R.R. en trámite), organizado por la Dirección del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Salta, realizado en la Sala "A" del Centro Cultural Holver Martinez Borel en Alvarado N° 551 de la Ciudad de Salta, los días 26 y 27 de Septiembre de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA